SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2 Anexos: 0
Proc. # 5850521 Radicado # 2023EE80430 Fecha: 2023-04-13
Tercero: 899999061-9_117 - SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
Dep.: SUBDIRECCION DE POLITICAS Y PLANES AMBIENTALES (E)
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogotá DC

Doctor
ALFREDO BATEMAN SERRANO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico
Carrera 60 No. 63A – 52
Tel. 3693777
Ciudad

Referencia: Solicitud reporte seguimiento Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C. Primer trimestre de 2023 - Documento CONPES D.C. No. 22 de 2022.

Cordial saludo,

De manera atenta le informo que en desarrollo del seguimiento a la implementación de la Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C (documento CONPES D.C. No. 22 de 2022), la Secretaría Distrital de Planeación realiza el seguimiento trimestral del avance del cumplimiento de los resultados y productos establecidos en el plan de acción definido, correspondiente al primer trimestre (enero a marzo) de 2023.

En este contexto, la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales cuenta con una matriz para recoger el reporte de la implementación del plan de acción de la política para el año 2023, la cual servirá de insumo para que las entidades responsables de los productos y resultados puedan realizar el cargue de información directamente en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (SSEPP), cuando éste se encuentre disponible.

El enlace de la Matriz de seguimiento del plan de acción Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C. 2023 es el siguiente:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1fkrv2h5X7dZ4azgUU0en6wKGB1sVyzB2/edit#gid=297419921

De acuerdo con las instrucciones de la Secretaría Distrital de Planeación, se deben realizar los reportes cuantitativos de acuerdo con la periodicidad de cada indicador de resultado y

producto; y los reportes cualitativos (avance de implementación, avance de enfoques y avance financiero) de manera trimestral.

Finalmente, le solicito el favor de remitir la matriz diligenciada para los resultados y productos respectivos, a más tardar **el viernes 28 de abril**, con el fin de realizar la revisión de estos y remitirlos a la Secretaría Distrital de Planeación. En caso de cualquier inquietud, se pueden comunicar con el profesional Henry Bohórquez (henry.bohorquez@ambientebogota.gov.co).

Atentamente,



MARIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ
SUBDIRECCION DE POLITICAS Y PLANES AMBIENTALES (E)

Elaboró:				
HENRY BOHORQUEZ PIEDRAHITA	CPS:	CONTRATO 20230812 DE 2023	FECHA EJECUCION:	12/04/2023
Revisó:				
MARIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	13/04/2023
Aprobó: **Firmó:**				
MARIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	13/04/2023